



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 65 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico por el cual solicita la rectificación del turno relativo a los siguientes asuntos: la primera correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el día 13 de octubre del 2011; la segunda correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Distrito Federal, presentada por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, el día 27 de octubre del 2011; la tercera correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leonel Luna Estrada el día 8 de noviembre de 2011; y, la cuarta correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del apartado del artículo 7°, así como los artículos 21 y 22, todos de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra el día 8 de noviembre de 2011; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico y en virtud a que dichas iniciativas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en la Comisión de Administración Pública Local, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió dos comunicados de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, por los cuales solicita la rectificación del turno respecto de dos asuntos: la primera correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVIII del artículo 16, recorriéndose las subsecuentes, se modifica la fracción III y el penúltimo párrafo del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal; se adiciona un párrafo al artículo 151 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; se reforma la fracción I del artículo 87 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Axel Vázquez Burguette el día 24 de noviembre del presente año; y la segunda correspondiente a la iniciativa de reforma al Código Penal del Distrito Federal, por lo que se adiciona el título tercero, un capítulo denominado Delitos de producción, comercialización, transporte y venta de

bebidas y alimentos adulterados, y se añade el artículo 159 bis, así como la reforma de los artículos 4 y 5 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda el día 24 de noviembre del presente; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud a que dichas iniciativas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva el primer asunto para su análisis y dictamen en la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y el segundo de manera exclusiva en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y del Código Fiscal del Distrito Federal, presentado por el Diputado Carlos Augusto Morales López el día 8 de abril de 2010; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo a que las Comisiones a las que también fue turnado este asunto ya se encuentran en la elaboración del proyecto de dictamen, con la finalidad de agilizar el mismo, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 12 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la propuesta con punto de acuerdo para que los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los 66 diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participen activamente como receptores de quejas por cobros excesivos o deficiencias en el servicio de energía eléctrica; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo a los 66 Diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Coordinación General de Comunicación Social y a la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 9 y 10 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de dictámenes; asimismo que los puntos enlistados en los numerales 26, 29 y 36 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública para la entrega de Reconocimiento al Mérito Policial 2011; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; a la Comisión de Gobierno para que por su conducto se invite a los galardonados; a la Coordinación General de Comunicación Social para que se publique en dos diarios de circulación nacional en los términos establecidos en el propio dictamen, y a la Comisión de Normatividad Legislativa,

Estudios y Prácticas Parlamentarias para que se elaboren las reglas de la Sesión Solemne correspondiente.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, rinda un informe sobre los avances de construcción y remodelación del proyecto de recuperación para transformar el Parque Ecológico Cuitláhuac en un gran centro recreativo y deportivo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Consejo de Publicidad Exterior, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que se destinen los espacios publicitarios a que se tiene derecho, en términos del artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para promover el respeto de los automovilistas hacia los usuarios en bicicleta de la vía pública; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Consejo de Publicidad Exterior y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría del Medio Ambiente, ambos del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la Elección de la Mesa Directiva se llevaría a cabo una vez que la Presidencia cuente con la fórmula con que elaboran las cédulas de votación, por lo que de manera provisional se trasladó al final del capítulo de iniciativas.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que se recibió una solicitud del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional, a fin de incorporar al orden del día una proposición con punto de acuerdo para solicitar a diversas autoridades una prórroga para el pago de derechos de las concesiones al transporte público individual de pasajeros; en votación económica se autorizó la inclusión por lo que la presidencia ordenó enlistarla al final del capítulo de proposiciones.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informo que recibió una con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal en materia de participación ciudadana; suscrita por el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Participación Ciudadana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa por la que se reforma el artículo 10 y se adiciona el Capítulo VII del Título Quinto y los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, del mismo modo se adiciona la fracción V del artículo 14, así como el artículo 7 bis, todos de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y la fracción XXXVIII del Artículo 3º de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 282 y 287 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 206-bis al Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 17 del orden del día, había sido retirada.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 21, 24, 25, 36, 38, 67 y 69 y se adicionan los artículos 37-Bis y 39-Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 19 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de iniciativas.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 3 y deroga la fracción IV del artículo 4 de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito

Federal; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a implementar un programa que incentive a los residentes de unidades habitacionales y desarrollos habitacionales a colocar vegetación en balcones y terrazas, a fin de coadyuvar a la mitigación del cambio climático; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para etiquetar 12 millones de pesos para que la estructura funcional de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México pueda operar adecuadamente durante el año 2012 y se considere en el ejercicio presupuestal para el mismo ejercicio; suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb a que en coordinación con el Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, intensifiquen la presencia de elementos de seguridad en la colonia San Pedro Mártir; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb gire instrucciones necesarias a fin de que se puedan aportar las pruebas necesarias a la averiguación previa FTL/TLP-3/T1/3552/11-11, por lo que es necesario se proporcionen los videos de las cámaras de videovigilancia P26 y P31 ubicadas en el perímetro del Reclusorio Femenil, colonia Valle Escondida, en un horario de 17:00 a 19:00 horas del día 18 de noviembre del año en curso; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura que en el ámbito de sus atribuciones incluya en el Presupuesto de Egresos para el año 2012, 25 millones de pesos al Órgano Político Administrativo denominado Miguel Hidalgo; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura que en el ámbito de sus atribuciones incluya en el Presupuesto de Egresos para el año 2012, 65 millones de pesos a la Delegación Miguel Hidalgo a efecto de que se lleve a cabo la construcción de un conjunto habitacional en el predio ubicado entre las calles Becerra, Mártires de Tacubaya y 11 de Abril de la colonia Tacubaya de esa Demarcación Territorial, conocido como "La Ciudad Perdida"; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, etiquete 25 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 a la Delegación Miguel Hidalgo para que lleve a cabo un estudio de riesgo y relleno de minas en dicha Demarcación Territorial; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, a que se reconozca y regularice inmediatamente la situación jurídica de los predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores en la Delegación Álvaro Obregón; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Pleno a tomar un acuerdo para emitir un pronunciamiento sobre la libertad de expresión plena y racional; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación nominal a solicitud por escrito de la Diputada promovente, con 22 votos a favor, 9 votos en contra y 8 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación nominal, con 23 votos a favor, 6 votos en contra y 8 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 27 y 28 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de proposiciones; asimismo que los puntos enlistados en los numerales 32 y 35 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, así como a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las acciones de verificación correspondientes en los diferentes asilos ubicados en el Distrito Federal, a efecto de censarlos, garantizar su óptima operación y brindar las condiciones mínimas de seguridad a las personas que ocupan dichos espacios; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Carlos Orvañanos Rea, Titular de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, el Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que en coordinación establezcan una ruta idónea y obligatoria para los camiones de carga y transporte pesado en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo un operativo constante y permanente por parte de elementos de tránsito en la Delegación Cuajimalpa de Morelos para evitar la circulación de camiones de carga y transporte pesado en las zonas residenciales de dicha Demarcación; suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 33 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública consideren una partida presupuestal de 15 millones de pesos a la Delegación Coyoacán a fin de dar mantenimiento al Canal Nacional en el tramo comprendido entre Eje Uno Oriente, Unidad Escuela Naval Militar, Calzada de la Viga y Río Churubusco, Canal de Miramontes; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; mismo que fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, informe a esta Soberanía sobre el destino de los

recursos etiquetados para la Delegación Xochimilco; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el marco de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para garantizar que tanto la utilización de la infraestructura como las actividades de la Coordinación General de Comunicación Social se apeguen invariable y estrictamente al apoyo, cobertura, promoción y difusión de los trabajos exclusiva y limitativamente relacionados con la actividad legislativa del pleno, comisiones, comités, Órganos de Gobierno y Diputados de este Órgano Legislativo, evitando proporcionar apoyo para actividades de índole partidario de ningún integrante de esta Asamblea; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 46 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2012 le sean asignados a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal la cantidad de 357 millones 050.441.40 pesos con el objeto de consolidar su fortalecimiento institucional; suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, implementen programas encaminados a prevenir el alcoholismo en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y al Servicio Postal Mexicano, a emitir un billete y estampilla alusivos al "Día del Taxista", el próximo viernes 28 de diciembre de 2011; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a que se cumpla sentencia ejecutoria dictada por el Juzgado 56 de lo Penal, con número de partida 196/08; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir un pronunciamiento respecto a la Reforma Política del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; enseguida, el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; asimismo, el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia, realizar una

propuesta de modificación la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Colegiado a considerar un presupuesto para fomentar tal opción laboral suficiente para el fomento cooperativo en atención a la propuesta de impulsar un instituto cooperativista del Distrito Federal, ya que el año 2012 será el Año Internacional de las Cooperativas y nuestro país ha suscrito; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de diciembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado David Razú Aznar y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Víctor Gabriel Varela López, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 32 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputado Armando Jiménez Hernández.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de diciembre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidenta, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

Vicepresidente, Diputado José Arturo López Cándido. Vicepresidente, Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretario, Diputado Guillermo Orozco Loreto. Secretario, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretaria, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez. Prosecretario, Diputado Armando Jiménez Hernández.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social en su Dirección General de Igualdad y Diversidad Social para que brinde orientación a través de su Programa de Educación Continua a los colaboradores de los diferentes Módulos de Atención, Orientación y Atención a Quejas Ciudadanas de los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre cómo actuar en casos de violencia de género; suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Armando López Cárdenas, para que prevea e incluya en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 un monto de 100 millones de pesos para planear, presupuestar, construir e inaugurar el 11 de mayo de 2012 en cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal un Centro de Educación Vial; y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de esta Soberanía para que garanticen que dicho monto y objeto de gasto sea aprobado en el dictamen correspondiente al antes citado proyecto de decreto; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo para que dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 se consideren recursos financieros suficientes a fin de que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal pueda cubrir la demanda mínima de vivienda en la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Directora del Instituto Politécnico Nacional y al Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades puedan celebrar un convenio de colaboración e investigación con el propósito de proponer medios alternativos para reducir los costos de construcción, reparación y mantenimiento de los autos denominados "taxis eléctricos" que operarán en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, al Secretario de Transportes y Vialidad, Armando Quintero Martínez y a la Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones modifiquen el programa que restringe la libre circulación de los autos foráneos y del extranjero que se encuentran en la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal y al Secretario de Turismo del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones contemplen estudiar y analizar la posibilidad de crear áreas industriales libres de impuestos para fomentar la inversión nacional y extranjera en el Distrito Federal, así como invertir y diversificar el turismo en la Ciudad como medida complementaria al retiro de la tenencia vehicular; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Turismo.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, a que se realicen las acciones necesarias a fin de crear una tarjeta electrónica de beneficios y descuentos para prestadores de servicio social universitario en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Educación.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que durante el estudio, análisis y dictamen del Paquete Financiero 2012, por el que hace al Presupuesto de Egresos, destine y etiquete una partida de 73 millones de pesos para la sustitución de la red de drenajes en las colonias Pueblo San Juan de Aragón, I Sección, II Sección, Barrio de San Miguel y la Unidad Habitacional INDECO, de la Delegación Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que se exhorte a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que lleve a cabo una mesa de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las organizaciones civiles especializadas en el tema de tortura, con el fin que este Órgano Administrativo se llegue de información y tome las medidas necesarias respecto a este tema de tortura; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc a implementar un operativo con la finalidad de retirar los puestos ambulantes que obstruyen las entradas y salidas de los establecimientos mercantiles legalmente constituidos; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a la Secretaría de Transportes y Vialidad para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, expidan una resolución de carácter general mediante la cual se conceda una prórroga para el pago de derechos de las concesiones otorgadas mediante el programa de otorgamiento de concesiones

del servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la aplicación de los exámenes de control de confianza destinados a las corporaciones encargadas de la seguridad pública del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 28 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el día 25 de Noviembre de 1999, XII Aniversario Luctuoso del Luchador Social, Valentín Campa Salazar, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las quince horas con quince minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día viernes 02 de diciembre del presente año a las 11:00 horas en la que habrá de verificarse la comparencia del Secretario de Finanzas para explicar el denominado Paquete Financiero 2012, rogando a todos su puntual asistencia.